



LXIV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **20 del mes de agosto del año 2020**, reunidos en la Sala Constituyentes Hidalguenses de 1917, sita en Carretera México-Pachuca km. 84.5 S/N, Colonia Carlos Roviroso, Pachuca de Soto, Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y Licitantes participantes, con la finalidad de celebrar la Junta de Aclaraciones del procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. CELSH-LP-008-2020**, para la **Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre (Ambulancias)** con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 53 de su Reglamento.

EL Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, solicita a la Secretaría Ejecutiva efectuó el pase de lista a los integrantes del Comité, quien informa que existe quórum legal para celebrar la presente sesión, por lo que todos los acuerdos tendrán validez. Y se desarrolla en los siguientes puntos:

1. Los Licitantes participantes, deberán acreditar a más tardar hasta el acto del fallo, que cuenta con su Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, para poder resultar adjudicado, el cual deberá contar con el giro correspondiente a esta licitación; se sugiere que las personas que ya cuenten con el mencionado registro, lo anexen junto con su proposición, en original y copia legible por ambos lados. Si llegada la fecha del acto de fallo, esta convocante no cuenta con el citado registro, no se procederá a alguna adjudicación.
2. **ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**
  - I. Se elimina el numeral B.2.4 Desfibrilador automatizado externo del anexo No. 1 de las Bases de la Convocatoria. Debido a que se incluye en el numeral C.1.1. Desfibrilador-monitor que realiza funciones del mismo Desfibrilador además de ser Monitor. En base a la NOM 034.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



LXIV LEGISLATURA

- II. Se solicita al Licitante incluir dentro de los Documentos solicitados: **CARTA DE GARANTÍA, DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y CONTRA VICIOS OCULTOS DE LA CONVERSIÓN** de veinticuatro meses y/o 60,000 Km o lo que ocurra primero a partir de la fecha de su recepción, misma que deberá tener la firma autógrafa de su representante legal y sello de la Empresa, lo anterior con la finalidad de verificar la autenticidad de dicho documento, por lo que no presentarlo será motivo de descalificación.

### 3. ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES:

El Licitante Autos Elegantes de Pachuca S.A. de C.V. formulo las siguientes preguntas:

1.-En el punto 1.2 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DICE:

El plazo de entrega de los bienes adjudicados de anexo no.1 será máximo de 20 días contados a partir de la firma del Contrato (Orden de compra) correspondiente.

**Solicitamos a la convocante de la manera más atenta amplié el plazo de entrega a 30 días.**

**R=** Los Licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el punto 1.3. **PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA** de las Bases de esta Convocatoria. Que a la letra dice, el Plazo de Entrega de los Bienes Adjudicados del Anexo No. 1 Sera máximo de **20 días** contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

2.- En el DOCUMENTO XIII. CARTA BAJO PROTESTA DE TECNOLOGÍA OFERTADA CON MÍNIMO DIEZ AÑOS DE VIDA EN EL MERCADO. Dice:

Para el rubro de equipo médico: Los licitantes deberán presentar una carta papel membretado del licitante donde señale bajo protesta de decir verdad debidamente firmada y sellada por su representante legal en la que manifieste que la tecnología ofertada se comercializará actualmente tendrá como mínimo diez años de vida en el mercado, antes de ser obsoleta o discontinuada

**Solicitamos a la convocante de la manera más atenta, acepte 5 años de vida en el mercado en lugar de 10 años.**

**R=** Los Licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en el Documento XIII de las Bases de esta Licitación.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



LXIV LEGISLATURA

### 3.- En el punto 1.2 **CONDICIONES DE PAGO**

Se solicita saber el porcentaje por el que se deberá presentar la fianza de dicho anticipo (50% anticipo).

R= Conforme en lo establecido en los artículos 60 fracción XIII y 66 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Del Estado De Hidalgo y 81 de su reglamento, que a la letra dice; **LOS ANTICIPOS QUE EN SU CASO SE RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO (50%).**

Se les comunica que a partir de esta fecha no se podrá solicitar ninguna aclaración y/o modificación al contenido de la convocatoria de la presente licitación, además las aclaraciones hechas en este acto, serán consideradas como parte integrante de la propia convocatoria y los licitantes están obligados a observarlas en su proposición.

Se hace constar que, al término del presente evento, se entregará una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, fijando un ejemplar del Acta, en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor a cinco días hábiles; Asimismo, se difundirá en la página de internet de la convocante, para los efectos legales conducentes.

Se les informa a los licitantes asistentes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo el día **24 de agosto de 2020, a las 11:00 horas**. en este mismo lugar.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las **11:20** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidara su contenido y efectos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



LXIV LEGISLATURA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. OMAR SERRANO MONZALVO	PRESIDENTE	
L.C. LETICIA FRANCISCA MONTIEL GARCÍA	SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. OFELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	CONTRALORA INTERNA	
LIC. MANUEL ALEJANDRO CHÁVEZ ALPÍZAR	COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ	
MTRO. CARLOS ROJAS RUÍZ	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES	
ING. AGUSTÍN CHÁVEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y ÁREA TÉCNICA.	

**LICITANTES PARTICIPANTES**

LICITANTES	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
AUTOS ELEGANTES DE PACHUCA S.A. DE C.V.	REY DAVID FLORES ARROYO	
CARROCERÍAS ZUMPANGO S.A. DE C.V.	JOSÉ LEONARDO DE JESÚS BARRIENTOS BARRERA	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CELSH-LP-008-2020 PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE (AMBULANCIA).



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico"  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.